

COMPARTIMOS  
ALGUNAS ACCIONES,  
PROPUESTAS Y  
REFLEXIONES  
IMPULSADAS POR  
EL PROGRAMA DE  
DISCAPACIDAD Y  
ACCESIBILIDAD DE  
LA FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS  
DE LA UBA REFERIDAS  
A LAS PRÁCTICAS  
COMUNICACIONALES  
DURANTE LA  
CUARENTENA POR EL  
COVID-19.

# COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN CONTEXTO DE PANDEMIA

El Modelo Social de Discapacidad y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad van marcando un camino que promueve la transformación hacia una sociedad más justa en la que sea posible la participación plena y la igualdad en los derechos. Estos instrumentos, teóricos y jurídicos, dan cuenta de los modos en que se materializan barreras simbólicas y materiales, así como orientan sobre aspectos a tener en cuenta para la generación de apoyos y la accesibilidad en diferentes ámbitos y situaciones. También expresan la importancia del respeto a la autonomía, aún de lxs sujetxs en situación de dependencia, y de revertir aquellas prácticas y discursos que producen vulneración de derechos.

Si bien el colectivo de personas con discapacidad ha ido cobrando notoriedad como actor político social dando cuenta de que su condición no debe ser vista como una “tragedia médica personal” sino que expresa particularidades como las de todas las personas, la mirada asistencialista, paternalista y medicalizadora sobre los aspectos de su vida son recurrentes. Esto reproduce una imagen estereotipada de dicha población, cargada de prejuicios y que tiende a homogeneizar experiencias y características de una población heterogénea. Lo que reúne al colectivo de personas con discapacidad es la constante e histórica lucha para visibilizar barreras actitudinales y materiales que se le anteponen para la vida plena.

Un análisis situado de las dimensiones que obturan los cambios en materia de derechos de las personas con discapacidad puede dar cuenta de las acciones colectivas y personales que pueden realizarse para una transformación progresiva como sociedad.

En el marco de la pandemia global del Covid-19 las condiciones preexistentes y descritas se profundizan. En este sentido nos interesa compartir algunas acciones, propuestas y reflexiones que impulsamos en torno a estos temas como Programa de Discapacidad y Accesibilidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Nuestra mirada sobre la discapacidad se construye a partir de las humanidades y las ciencias sociales, de la relación que generamos con las organizaciones de personas con discapacidad, pensando y trabajando sobre problemas, estrategias y acciones concretas. Estas experiencias e intercambios situados en contextos de trabajo colaborativo nos enseñan y nos permiten articular y poner en tensión conceptualizaciones y

prácticas propias. La universidad pública como actor político social y como espacio de construcción de saber tiene un rol importante en el acompañamiento y la difusión de estas transformaciones. Es así que, en esta coyuntura excepcional y a la vez bisagra de un tiempo y espacio donde las relaciones se han trastocado para adquirir nuevos movimientos, es fundamental visibilizar la discapacidad y la accesibilidad como cuestiones inherentes a las políticas públicas de hoy.

### **Información y comunicación en contexto de pandemia**

La comunicación y la información en el contexto de aislamiento social obligatorio en el país fue uno de los ejes fundamentales para el gobierno nacional: las medidas se fueron comunicando en los boletines oficiales y de manera masiva a través de las transmisiones televisivas, radiales, digitales y las redes sociales. Estos espacios se posicionaron como territorio de múltiples interacciones.

¿Qué aspectos de la accesibilidad se tuvieron en cuenta por parte de estos actores público-privados?

En este período el estado argentino ha implementado políticas amplias y específicas orientadas al colectivo: medidas vinculadas a formas de transitar la cuarentena como las opciones de salida restringidas para personas en situaciones de extrema vulnerabilidad en contextos de aislamiento como lxs niñxs con autismo; recomendaciones y apoyo económico.<sup>1</sup> Sin embargo haremos mayor hincapié en el eje comunicacional ya que es uno de los puntos destacados a tener en cuenta desde una perspectiva de derechos.

Son diversos los modos de acceso a la información y la comunicación. Ya han dejado de ser novedosos los recursos con los que las personas con discapacidad se comunican, interactúan, enseñan, aprenden. La normativa vigente incluye esta información e insta a los estados a tomar medidas para incorporarlas en las dimensiones de la vida pública e institucional: interpretación en lengua de

señas, subtítulo, audiodescripción, lenguaje sencillo. La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006) explicita en su Preámbulo que:

- La discriminación contra cualquier persona por motivo de discapacidad constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherentes del ser humano,
- Las personas con discapacidad siguen siendo vulneradas en sus derechos y encontrando barreras para participar en igualdad de condiciones en la vida social,
- La accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones es necesaria para que puedan gozar de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales con plenitud.

La Convención al referirse a la “comunicación” incluye los lenguajes verbales y no verbales y la Lengua de Señas, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, el lenguaje escrito, los sistemas auditivos,

el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos.

Tener en cuenta estos aspectos supone, sobre todo, desnaturalizar la aparente normalidad en los modos en que interactuamos, organizamos los espacios, acciones y dinámicas para involucrar los nuevos conocimientos en materia de accesibilidad comunicacional. Se trata de vincularnos desde el reconocimiento y la escucha/mirada atenta. La idea de que hay una sola forma de transitar la vida debe ser interpelada para producir contenidos y espacios a los que todos puedan acceder y participar. Incorporar políticas de accesibilidad en todos los ámbitos de la vida es un desafío constante y más aún para las instituciones y el Estado.

¿Cómo se manifiestan estos aspectos en el contexto del aislamiento social obligatorio dictaminado por el gobierno nacional ante la pandemia?

La Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) estableció vías de comunica-

ción con pautas de accesibilidad, abrió un canal de comunicación exclusivo destinado a personas con discapacidad y sus familias que busca evacuar dudas sobre el Coronavirus. Además, propusieron una casilla de email<sup>2</sup> para consultar sobre Covid-19. En esta línea anunciaron la creación de un servicio de WhatsApp para responder consultas y atender urgencias en el marco de la emergencia sanitaria. También propuso un servicio de videollamada para personas sordas e hipoacúsicas para evacuar dudas y métodos de prevención sobre la pandemia. Por último, dispuso que los anuncios del presidente estén disponibles en la página de la ANDIS en formato accesible.

Por otro lado, la Red Interuniversitaria de Discapacidad del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Red Latinoamericana de Discapacidad y Derechos Humanos mancomunaron esfuerzos y experiencias para contribuir a garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad en esta coyuntura. Se visibilizaron dispositivos de acompa-



1

**Imagen 1.** Pieza comunicacional y de promoción de la Agencia Nacional de Discapacidad: “Coronavirus COVID-19, servicio de video-llamada para personas sordas e hipoacúsicas”. A la derecha un ícono sobre un celular con una cámara. Abajo logo de Argentina unida y de Agencia Nacional de Discapacidad. En el margen inferior derecho hay un recuadro en el que se realiza la interpretación a la lengua de señas

**Imagen 2.** Pieza comunicacional y de promoción de la Agencia Nacional de Discapacidad: “Desde la Agencia Nacional de Discapacidad queremos comunicar que lanzamos el servicio de videollamadas para personas sordas e hipoacúsicas para poder evacuar dudas sobre los factores de riesgo, los métodos de preven-



2

ción y toda la información relacionada a la pandemia por el Coronavirus COVID-19”. Abajo logo de Argentina unida y logo de Agencia Nacional de Discapacidad. En el margen inferior derecho hay un recuadro en el que se realiza la interpretación a la lengua de señas.

**Imagen 3.** Placa de la Agencia Nacional de Discapacidad: “Canales de comunicación y consulta de la Agencia Nacional de Discapacidad”. Abajo logo de Argentina unida y logo de Agencia Nacional de Discapacidad.



3

ñamiento a estudiantes y docentes, así como también se compartieron algunas recomendaciones a tener en cuenta para la accesibilidad en la modalidad virtual.

### **Acceder a la información es un derecho**

En las transmisiones televisivas se pudo observar que no se respetaba el recuadro de interpretación de la lengua de señas. Al día de hoy son numerosos los canales y señales del país que no cumplen con las pautas de accesibilidad comunicacional estipuladas en el artículo 66 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; este artículo explicita que los canales tienen que agregar información adicional para garantizar su accesibilidad: lengua de señas, subtítulo oculto, audiodescripción para personas ciegas y audiodescripción para personas con discapacidad intelectual. Un ejemplo claro es la falta de accesibilidad en la mayoría de los informativos que se emiten.

En este contexto, los anuncios proporcionados por el Presidente Alberto Fernán-

dez que son de suma importancia para toda la población, contaron con el recuadro de interpretación en Lengua de Señas Argentina (LSA); pero, al ser reproducidos por canales y señales de televisión privadas priorizaron el zócalo o graph o sus propios logos al recuadro de interpretación obturando la información proporcionada a la población sorda hablante de Lengua de Señas Argentina.

Desde el Programa de Discapacidad y Accesibilidad de Filo:UBA se visibilizó a través de redes sociales estas acciones de vulneración de derechos, el tema generó indignación entre los contactos, se compartió la información, y también, se hicieron eco de la publicación un programa radial<sup>3</sup> y medio gráfico<sup>4</sup>, replicando y difundiendo lo acontecido.

Desde el Programa se explicó en estos medios que “Acceder a la información es un derecho que posibilita el ejercicio a derechos, y que ver el recuadro del intérprete en tamaño reducido o fragmentado vulnera el acceso a la información y, en consecuencia el derecho a la salud indi-



"El ENACOM solicita a los canales de tv a respetar el recuadro con interpretación en lengua de señas"



8

**Imagen 8.** Recuadro informativo de la Agencia Nacional de Discapacidad: logo de interpretación en lengua de señas, debajo leyenda que dice: "El ENACOM solicita a los canales de tv a respetar el recuadro con interpretación en lengua de señas". Abajo logo de Argentina unida y logo de Agencia Nacional de Discapacidad.

7



**Imagen 7.** Canal Crónica. El presidente, Alberto Fernández frente a un micrófono, el zócalo informativo dice "las cosas van bien" y tapa el cuerpo eterno de la intérprete de Lengua de señas.

6



**Imagen 6.** Canal América 24, el presidente, Alberto Fernández parado frente a una presentación de datos en pantalla, abajo el graph o zócalo que dice "hay dos provincias sin coronavirus" tapa a la intérprete en lengua de señas. Se marca con fibra digital un círculo sobre el programa que reproduce la señal y el zócalo tapando

vidual y colectiva por desconocer las normas sociales de cuidado".

A propósito de estos incumplimientos, el Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) solicitó a los canales de televisión que respeten el recuadro con lengua de señas en las transmisiones de Presidencia de la Nación. Según algunos medios, la intervención del organismo se produjo luego de gestiones realizadas en tal sentido por la Secretaría General de Presidencia de la Nación y la Agencia Nacional de Discapacidad. Además, la Comunidad Sorda Argentina, hizo un llamamiento en el que manifestó, que en este contexto, la información no está llegando de manera eficaz a la comunidad sorda del país, y que, como alternativa se está autoorganizando con transmisiones en redes sociales y apoyo de voluntarixs, solicitando la incorporación de un mediador lingüístico intercultural que oriente en materia de comunicación en relación a la comunidad sorda.

Advertimos a través de estos ejemplos las múltiples maneras de difundir, orientar y trabajar con pautas de accesibilidad,

## Por una comunicación más accesible

*Desde el programa #DiscapacidadYUniversidad de la Universidad de Buenos Aires, impulsado por la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del Rectorado UBA, te compartimos recomendaciones para estos momentos críticos que atravesamos a causa de la pandemia del Covid-19.*

*Reconocemos las dificultades que se presentan al pensar nuevas estrategias pedagógicas y comunicaciones centradas en la virtualidad y el trabajo a distancia, y es por este motivo que proponemos visibilizar, identificar y eliminar barreras para la enseñanza, el aprendizaje y la participación plena para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, promover la inclusión y toma de conciencia con el objetivo de que puedan apropiarse estos recursos y estrategias.*

- *“La identificación y eliminación de barreras constituye un eje central en toda política orientada a la inclusión: las barreras excluyen, la accesibilidad permite alojar a todos los que participamos de la Universidad”.*
- *Es importante tener en cuenta que siempre es me-*

*yor diseñar de inicio una propuesta accesible que hacerla accesible una vez armada.*

### Texto e imagen

- *Hay personas que utilizan lectores de pantalla porque no acceden al texto de manera convencional (personas ciegas, con baja visión, trastorno lector o imposibilidad de manipular el soporte) lo que requiere que:*
- *Utilicemos documentos en los que se puedan seleccionar el texto para realizar búsquedas: odt, docx, doc, text, rtf.*
- *Los materiales escaneados (que son imágenes) los pasemos a texto a través de OCR (reconocimiento óptico de caracteres).*
- *Prioricemos el uso de tipografías definidas y claras y colores de fuente y fondo adecuados.*
- *Incorporemos alguna referencia o describamos las imágenes (fotos, gráficos, tablas, infografías) que contengan los materiales.*

## Audio y audiovisuales

- *Es importante que texto, imagen y sonido sean claros y nítidos.*
- *Incluir subtítulos y texto o audio adicional que describa lo que se percibe a través de las imágenes.*
- *En caso de filmación de clases hablar de frente a la cámara y vocalizar lo mejor posible para favorecer la lectura labial.*
- *Es fundamental que tengamos en cuenta que estudiantes con discapacidad cuentan con conocimiento experto en relación a las pautas de accesibilidad para llegar a la información, participar de una clase o realizar actividades. Y que, más allá de no tener información, estas recomendaciones constituyen buenas prácticas de comunicación y transmisión de conocimiento.*

### Más info

#UBA

#UBAExtensión

#UBADiscapacidad

#ComunicaciónAccesible



**Imagen 5.** Flyer de difusión de la Universidad de Buenos Aires "UBA Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. UBA Discapacidad"

Logo oficial sobre accesibilidad figura humana extiende brazos y piernas en un círculo.

"Comunicación Accesible, Información y recomendaciones COVID19. Discapacidad y Universidad"

Logo de facebook, twitter, instagram.

así como la forma de generar barreras. Cuando prevalecen las lógicas neoliberales, mercantilizadas e individualistas se invisibilizan y vulneran los derechos. Un ejemplo, como vimos es, priorizar el logo de un programa por encima de la lengua de una comunidad integrante de esta sociedad. Estas actitudes no sólo desconocen la importancia de este recurso ya implementado sino que restan profesionalismo a los espacios informativos. La accesibilidad inherente al espacio que habitamos, el transporte, los sistemas de comunicación e información más allá de los aspectos técnicos, tecnológicos, pedagógicos entre otros es una cuestión de derechos humanos.

**Yanina Boria, María Florencia Fullana, Marina Heredia, Verónica Rusler**  
**Miembros del Programa de Accesibilidad y Discapacidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA**

1. *Se designó un bono extraordinario de \$3.000, a cobrar por única vez, para las personas con discapacidad que posean pensiones no contributivas para paliar la situación económica por la pandemia. Asimismo, mediante la resolución 77/2020 publicada en el Boletín Oficial de la Nación, se estableció que las personas con discapacidad, que posean Certificado Único de Discapacidad (CUD) podrán realizar salidas breves a no más de 500 metros de distancia de su residencia sin la necesidad de obtener el Certificado Único Habilitante para Circulación.*

2. *infocoronavirus@andis.gov.ar*

3. *“Complicaciones comunicacionales para personas sordas. Si tapan a la intérprete con el Graph es como si viéramos la tele con interferencias”. Programa “Codo a codo” de Radio Estación 25 de abril, 2020.*

**Link a nota radial:** <https://radioestacionsur.org/.../si-tapan-a-la-interprete-co.../>

**Link a transcripción de la nota radial:** [https://docs.google.com/.../1UIR0X\\_p3zmwA-\\_Fhau0liu-9tyCO.../edit#](https://docs.google.com/.../1UIR0X_p3zmwA-_Fhau0liu-9tyCO.../edit#)

4. *“Lengua de señas: por qué tapparla con un zócalo es desinformar” Diario Perfil, miércoles 29 de abril, 2020.*

**<https://www.perfil.com/noticias/opinion/>**

*lenguaje-senas-por-que-taparlo-con-zoco-  
la-es-desinformar-especialistas-net-tv.phtml?fbcli-  
d=IwAR28UQPJ\_sQ915VdKLWEdb\_JaX84EqrHgv-  
YeVbBsdI6Fk31o\_OlqPEaAQI*

*Recomendaciones del Minis-  
terio de Salud de la Nación en  
versión pictograma. Fuente:  
[https://www.argentina.gob.ar/  
salud/coronavirus-COVID-19](https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19)*



En el mundo hay muchas personas que tienen Coronavirus.

Tienen tos, les duele la garganta, están cansados, tienen mucha fiebre (más de 38) y dificultades para respirar.

¿Cómo ayudamos a prevenirlo?

Lavate bien las manos con agua y jabón o alcohol en gel.

Tosé y estornudé sobre el pliegue de tu codo.

No te lleves las manos a la boca, los ojos y la nariz.

Ventilá los ambientes de tu casa y tu lugar de trabajo. Desinfectá los objetos que usas con frecuencia. No te automediques.

Si tenés fiebre, te duele la garganta, tenés tos y te cuesta respirar, llamá al servicio de salud de tu localidad.

Más información en el siguiente link: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/COVID-19>